



**PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO
FORMATO DE INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL**

Montería 18 de octubre de 2022

Señor (a)

JOSE ANASTACIO RESTREPO CASTELLANOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR.3227710**
INSTRUCTOR G20
CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
MONTERÍA

Asunto: Informe mensual de ejecución
contractual mes de octubre de 2022.

Referencia:No **CO1.PCCNTR.3227710**
Del año 2022

HECTOR ENRRIQUE DURANGO GALVAN identificado con la cédula de ciudadanía No. **79059796** en mi calidad de Contratista del SENA, regional córdoba, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación, presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro, entre el 01 al 31 de octubre de 2022.

Valor y forma de Pago: el valor total del presente contrato es máximo de **TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS MIL PESOS MCTE. (\$32.400.000 COP)**. Esta suma será pagada por el SENA al contratista, según el plan de pago establecido.

Dichos honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo al cronograma definido por la dirección administrativa y financiera de la dirección general, en la cuenta de ahorros No. **470285198 Del banco BBVA**, cuyo titular es el (la) Contratista; el cambio de la cuenta por parte del contratista deberá ser informada al supervisor del contrato con el fin de surtir los trámites pertinentes. Para que el SENA pueda adelantar los trámites administrativos para el pago; el (la) contratista debe acreditar previamente el cumplimiento a entera satisfacción del objeto y obligaciones del contrato en el respectivo periodo y la certificación de los aportes al sistema general de salud, pensión, y riesgos laborales, así como los demás documentos necesarios para el pago.

Plazo: Será hasta el 30 de noviembre de 2022

OBJETO: CONTRATAR LOS SERVICIOS PERSONALES DE CARÁCTER TEMPORAL COMO INSTRUCTOR CONTRATISTA PARA IMPARTIR FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL EN EL PROGRAMA DE ATENCIÓN POBLACIÓN VÍCTIMA DEL DESPLAZAMIENTO POR LA VIOLENCIA DEL CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO DEL SENA REGIONAL CÓRDOBA EN EL AREA DE ATENCIÓN Y SERVICIO AL CLIENTE

CLÁUSULA(No.de cláusula donde se encuentren las obligaciones del contratista)

No	Obligaciones	Accionesrealizadas	Evidencias
1	Planear procesos formativos de acuerdo al programa de formación y a los lineamientos institucionales	Se planea el desarrollo de pedagogías y actividades didácticas para los cuuros de mercadeo y ventas, montería Córdoba , I.E Robinson Pitalua	Aplicativo Sofía plus
2	Ejecutar formación profesional de acuerdo al programa de formación asignado, para el logro de los resultados de aprendizaje definidos .	Planeación de guías y material para la formación profesional integral cuuros de mercadeo y ventas, montería Córdoba , I.E Robinson Pitalua	Fotos
3	Evaluar los resultados de aprendizaje de cada aprendiz	No aplica por el momento	N/A
4	Llevar todos los documentos soportes del proceso de formación profesional, publicados en la plataforma siga	Entrega de documentación para el proceso de formación profesional integral formatos y documentos necesarios.	Formatos siga
5	Registrar en el aplicativo de Sofía plus , todas las evidencias de proceso formativo, para ello deber crear la ruta de aprendizaje asignar aprendices y evaluarlos	Creación de rutas de aprendizaje y asociación a la ruta.	Aplicativo Sofía plus.

6	Atender las solicitudes realizadas por el supervisor del contrato.	Informe mensual de ejecución del contrato. Reuniones citadas por Supervisor del contrato, informe final.	Informe Registro fotográfico
---	--	--	------------------------------

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto informe **(formato informe legalización desplazamiento- contratista GTH-F-087)**, en el que relacioné las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor, se constituye en soporte de la legalización de los desplazamientos realizados y forma parte integral del presente Informe de ejecución contractual, el cual relaciono así:

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1	43522	MONTERIA – SAN PELAYO - MONTERIA	03- 09 - 2022	04- 09 - 2022
2	43522	MONTERÍA -CIÉNAGA DE ORO - MONTERÍA	31 -08 - 2022	01- 09- 2022

Nota 1: Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos electrónicos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. **4464835610** de la planilla, Bancoomeva y periodo mes de septiembre (Decreto Ley 2106 de 2019 – “Decreto Ley Antitrámites”)

Declaración bajo la gravedad de juramento.

Me permito declarar **bajo la gravedad de juramento** que durante el periodo objeto de cobro SI_NO_x_ he suscrito otro u otros contratos con entidad(es) del Estado el (los) cual(es) se encuentra(n) en ejecución; la anterior declaración de acuerdo con lo establecido en el numeral 5º de la Directiva Presidencial No. 001 de 2022, a fin de identificar potenciales conflictos de interés y hacer la gestión del riesgos para la toma de decisiones dentro del principio de la debida diligencia frente a la ejecución de los contratos de prestación de servicios profesionales o de apoyo a la gestión.

Nota: En el evento de señalar **SI**, el análisis efectuado por el supervisor y ordenador de pago deberá quedar documentado y publicado en el SECOP II en los documentos relacionados en el archivo Gestión Contractual GC_ del periodo objeto de cobro.

Evidencias en () folios

Cordialmente,

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Hector', with a long horizontal stroke extending to the right.

HECTOR ENRRIQUE DURANGO GALVAN
Contratista
C.C. No. 19059796

Recibía satisfacción:

JOSE ANASTACIO RESTREPO CASTELLANOS
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. CO1.PCCNTR.3227710
INSTRUCTOR G20
CENTRO DE COMERCIO INDUSTRIA Y TURISMO
MONTERÍA